



Asociación Mexicana de Contadores Públicos,
Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

BOLETÍN

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

JULIO 2026



Julio 2026
No. 025



amcpdf.org.mx

Consejo Directivo Bienio 2025-2026



L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez
Vicepresidenta del Sector Privado



L.C.C. Griselda Martínez Madrigal
Vicepresidenta de Servicio a Asociados



C.P.C. Daniel Medina Hernández
Presidente



C.P.C. Mirna Hernández Escamilla
Vicepresidenta del Sector Público



C.P.C. Jesús Antonio Gómez González
Vicepresidente de Capacitación



C.P.C. Hilda Rodríguez Jiménez
Vicepresidenta General



L.C.C. Jorge Alberto González Martínez
Vicepresidente del Sector Docente



L.C.C. Leónides Jerónimo Solano
Primer Secretario Propietario



C.P.C. Minerva Luciano Barocio
Vicepresidenta del Sector Externo



C.P.C. Marisol Reyes Herrera
Vicepresidenta de Finanzas



C.P.C. Adolfo Cortés Herrera
Segundo Secretario Propietario

Boletín Normas de Información Financiera de la AMCPDF es un órgano de comunicación interna con frecuencia mensual para los miembros de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

Número 025

Julio 2026

La opinión de los colaboradores es responsabilidad exclusiva de los mismos y no refleja necesariamente la posición de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. sobre los temas que se abordan

Imágenes de stock: pexels.com, canva.com y freepik.es

ÍNDICE

Contabilidad Ambiental y Normas de Información de Sostenibilidad: El Nuevo Lenguaje Financiero de la Sostenibilidad	3
El Encuentro Universitario NIF: Una Experiencia que Transformo la Forma de Aprender	6
Sustancia Económica	8
Objetivos de los Estados Financieros-Capítulo 30	11

EDITORIAL

Reciban un cordial saludo por parte de la Comisión de Normas de Información Financiera. Nos complace compartir con ustedes esta nueva edición número 25 de nuestro boletín, un espacio creado con el propósito de fortalecer el análisis, estudio y aplicación de las Normas de Información Financiera en nuestro ejercicio profesional.

En esta edición abordaremos temas de gran relevancia para el entorno actual de la información financiera y la sostenibilidad empresarial. Iniciaremos con un análisis sobre la “Contabilidad Ambiental y las Normas de Información de Sostenibilidad”, destacando la creciente importancia de integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la generación de información.

Asimismo, profundizaremos en el principio de “Sustancia Económica”, uno de los pilares fundamentales de las Normas de Información Financiera, que privilegia la esencia de las operaciones por encima de su forma jurídica, permitiendo que la información financiera refleje de manera fiel la realidad económica de las entidades.

También revisaremos el “Objetivo de los Estados Financieros”, resaltando su función como herramienta para proporcionar información útil, confiable y comparable que apoye la toma de decisiones económicas de inversionistas, acreedores, administradores y demás usuarios de la información financiera.

Como parte de esta edición, compartimos además el artículo “El Encuentro Universitario de NIF: una experiencia que transforma la forma de aprender”, una reflexión sobre el impacto que este concurso ha tenido en la formación académica y profesional de quienes participan en él. A través de una perspectiva enriquecida por la experiencia tanto como estudiante participante como integrante del jurado, el artículo destaca la importancia de estos espacios para fortalecer el aprendizaje, fomentar el pensamiento crítico y promover el desarrollo de las nuevas generaciones de profesionales de la contaduría.

Cada uno de los artículos que integran este número ha sido preparado por los miembros de nuestra comisión con el compromiso de aportar conocimiento práctico, análisis técnico y reflexiones de valor para nuestra comunidad profesional. Confiamos en que el contenido presentado contribuya al fortalecimiento de las competencias de nuestros colegas y motive a continuar promoviendo la actualización permanente en materia de información financiera y sostenibilidad.

Agradecemos su interés y los invitamos a continuar participando activamente en los espacios de estudio, análisis y difusión del conocimiento que fortalecen a nuestra profesión.

Mario Alberto Ruiz Cruz

Pasante de C. P.

Integrante de la Comisión de Normas de Información Financiera





Contabilidad Ambiental y Normas de Información de Sostenibilidad: el Nuevo Lenguaje Financiero de la Sostenibilidad



C.P.C. Gloria Arévalo Reyes
Integrante de la Comisión de Normas de Información Financiera

En los últimos años, la sostenibilidad ha dejado de ser un discurso aspiracional para convertirse en un factor relevante en la toma de decisiones empresariales. En México, esta transformación se refleja en la incorporación creciente de criterios ambientales dentro de la información financiera y no financiera de las organizaciones.

En este contexto, la contabilidad ambiental y las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) no solo responden a exigencias regulatorias o reputacionales, sino que representan una evolución en la práctica contable: medir, analizar y comunicar no solo el desempeño financiero, sino también el impacto ambiental de las operaciones. Hoy, el reto del contador público va más allá del registro de operaciones: implica traducir información ambiental en datos útiles para la gestión, el control y la toma de decisiones.

¿Por qué hablamos de un “nuevo lenguaje”?

La transparencia financiera, por sí sola, ya no es suficiente. El entorno actual exige ampliar el alcance de la información hacia variables ambientales y sociales que inciden directamente en la viabilidad de las organizaciones. En este sentido, las NIS no sustituyen a las Normas de Información

Financiera, sino que las complementan, permitiendo que ciertos impactos —antes considerados externos— comiencen a ser identificados, medidos y comunicados de forma más estructurada.

Desde esta perspectiva, puede hablarse de un “nuevo lenguaje” en la información corporativa. Tradicionalmente, elementos como el uso de recursos naturales o las emisiones no formaban parte del análisis financiero, salvo cuando generaban efectos directos como sanciones o contingencias. Hoy, estos factores comienzan a integrarse en la evaluación del desempeño empresarial, a través de tres aspectos relevantes:

- **Ampliación de la sustancia económica:** El uso de recursos naturales y los impactos ambientales se consideran parte del análisis operativo y financiero.
- **Medición de impactos:** Se desarrollan metodologías para cuantificar riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad.
- **Conectividad de la información:** Indicadores operativos, como emisiones o consumo de recursos, se vinculan con implicaciones financieras, como costos, riesgos o acceso a financiamiento.

La práctica operativa: Visibilizar costos ocultos

La contabilidad ambiental no se limita a la medición de impactos ecológicos como un ejercicio aislado, sino que forma parte de los sistemas de información que respaldan la operación y la toma de decisiones dentro de las organizaciones.

En la práctica, esto implica identificar cómo el uso de recursos naturales, la generación de residuos o el consumo

energético afectan directamente los costos, la eficiencia operativa y los riesgos del negocio. Por ejemplo, el consumo de energía ya no se analiza únicamente como un gasto, sino como un indicador de eficiencia que puede incidir en la rentabilidad y en la competitividad de la entidad.

Asimismo, esta disciplina permite visibilizar costos que tradicionalmente permanecían ocultos, como los asociados al tratamiento de residuos, al cumplimiento normativo o riesgos ambientales futuros. Esta información resulta clave para evaluar inversiones, rediseñar procesos y anticipar contingencias.

El rol del CINIF

En México, la emisión de las Normas de Información de Sostenibilidad por parte del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) marca un paso relevante hacia la integración formal de la sostenibilidad en los sistemas de información corporativa.

Estas normas buscan establecer criterios para la revelación de información relacionada con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, alineándose con tendencias internacionales, pero adaptadas al entorno nacional. Su relevancia radica en que permiten estructurar la información de sostenibilidad bajo principios similares a los de la información financiera: comparabilidad, consistencia y confiabilidad. Esto facilita que los usuarios de la información —inversionistas, autoridades y otros interesados— puedan evaluar el desempeño de las entidades de manera más integral.

No incorporar variables ambientales en la información financiera ya no es una omisión menor. En el entorno actual, puede representar riesgos relevantes para las organizaciones, tales como:

- La falta de anticipación de regulaciones ambientales más estrictas.
- La pérdida de acceso a financiamiento y el deterioro reputacional frente a inversionistas y consumidores.
- La dificultad en la toma de decisiones estratégicas al no contar con elementos suficientes para evaluar el impacto real en el mediano y largo plazo.

Caso práctico: cuando la sostenibilidad impacta la rentabilidad

Un ejemplo relevante en México es el de Grupo Bimbo, organización que ha incorporado la medición y gestión de variables ambientales como parte de su estrategia operativa y financiera. Más allá del reconocimiento público por sus iniciativas, lo verdaderamente valioso desde una perspectiva contable es cómo la empresa ha integrado la información ambiental dentro de sus procesos de control y toma de decisiones.

A través de la medición sistemática de indicadores como consumo energético, emisiones de gases de efecto invernadero y uso de agua, la organización ha podido identificar áreas de mejora operativa que trascienden el ámbito ambiental y generan impactos financieros concretos:

- Eficiencia de costos: La adopción de fuentes de energía renovable y la optimización en el uso de combustibles no solo han contribuido a reducir su huella ambiental, sino que han permitido disminuir costos operativos asociados al consumo energético.
- Mitigación regulatoria: La gestión eficiente del



agua y de los residuos ha implicado ahorros directos en tratamiento, disposición final y cumplimiento regulatorio.

- Ventaja estratégica: La disponibilidad de información ambiental estructurada ha facilitado su acceso a financiamiento vinculado a criterios de sostenibilidad, así como una mejor evaluación de riesgos por parte de inversionistas internacionales.

Desde el punto de vista de la contabilidad ambiental, estos resultados no son accidentales; son consecuencia directa de incorporar información no financiera en los sistemas de medición y control, permitiendo evaluar el desempeño de la organización de manera integral.

El contador público como estrategia de sostenibilidad

En este nuevo entorno, el papel del contador público adquiere una dimensión más amplia y estratégica. Su función ya no se limita únicamente al cumplimiento fiscal o al registro de operaciones financieras; ahora también participa en la generación, interpretación y validación de información relacionada con la sostenibilidad.

La incorporación de variables ambientales dentro de los sistemas de información financiera exige profesionales capaces de comprender riesgos climáticos, identificar impactos operativos y traducirlos en datos útiles para la administración, los inversionistas y demás usuarios de la información.

Asimismo, el contador público se convierte en un actor clave dentro de los procesos de control interno y revelación corporativa, participando en la construcción de indicadores ambientales, evaluación de riesgos y análisis de cumplimiento normativo en materia de sostenibilidad.

Esta evolución implica también nuevos retos para la profesión: actualización constante, comprensión de estándares internacionales y desarrollo de habilidades que integren la información financiera y no financiera dentro de una visión más integral del negocio.

Más que una tendencia, la sostenibilidad representa un cambio en la forma en que las organizaciones generan y comunican valor. En ese proceso, el contador público se posiciona como un vínculo entre la información técnica, la transparencia corporativa y la toma de decisiones estratégicas.

Conclusión

- La contabilidad ambiental y las Normas de Información de Sostenibilidad representan una evolución natural de la práctica contable frente a un entorno empresarial cada vez más complejo, regulado y consciente del impacto ambiental de las organizaciones.

Hoy, la sostenibilidad ya no puede analizarse únicamente desde una perspectiva reputacional. Factores como el consumo de recursos, las emisiones, la eficiencia energética y los riesgos ambientales influyen directamente en la rentabilidad, la continuidad operativa y el acceso a financiamiento. En este contexto, integrar información ambiental dentro de los sistemas financieros deja de ser una práctica opcional y se convierte en una herramienta estratégica para anticipar riesgos, fortalecer la transparencia y mejorar la toma de decisiones.

- Las organizaciones que logren incorporar estos elementos de manera estructurada estarán mejor preparadas para responder a las exigencias del mercado, de las autoridades y de los inversionistas en los próximos años. La contabilidad ya no solo explica lo que ocurrió en una empresa. Hoy también ayuda a medir su impacto, evaluar su sostenibilidad y anticipar su permanencia en el futuro.

Referencias

- Álvarez, M. D. L. L. T. (2024). Las Normas de Información Financiera y Sostenibilidad en México: Un Marco para la Responsabilidad Empresarial y la Sostenibilidad. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.
- Consejo Mexicano De Normas De Información Financiera, (2024) Normas De Información de Sostenibilidad, Instituto Mexicano De Contadores Públicos.
- De la Rosa Leal, M. E. (2019). La Congruencia de la contabilidad ambiental en la normatividad contable nacional. Contabilidad y Auditoría, (49).
- García, E. C. (2022). Las nuevas normas sobre informes de sostenibilidad: algo más que una regulación. Gestión de la información ambiental en las organizaciones, 37.
- Rivera, P., & Foladori, G. (2006). Reflexiones sobre la contabilidad ambiental en México. Economía Sociedad y Territorio.
- Rosa Leal, M. E. D. L. (2021). El enfoque de sostenibilidad en las teorías organizacionales. Trascender, contabilidad y gestión, 6(17), 87-





El Encuentro Universitario de NIF: una Experiencia que Transforma la Forma de Aprender



Mario Alberto Ruiz Cruz

Pasante de C. P.

Integrante de la Comisión de Normas de Información Financiera

Durante la etapa universitaria es común participar en concursos, exposiciones y encuentros académicos como parte de nuestra formación. En ocasiones lo hacemos para obtener una mejor calificación, representar a nuestra universidad o simplemente vivir una nueva experiencia. Sin embargo, existen actividades cuyo impacto trasciende el resultado de un concurso o un reconocimiento. El Encuentro Universitario de Normas de Información Financiera es una de ellas, ya que representa una oportunidad para desarrollar habilidades que difícilmente se adquieren únicamente dentro del salón de clases.

Tuve la oportunidad de participar en este tipo de encuentros durante mi etapa universitaria y, viéndolo en retrospectiva, puedo decir que fue una de las experiencias que más contribuyó a mi formación profesional. Por ello, mi recomendación para quienes hoy son estudiantes es muy clara: no dejen pasar estas oportunidades.

Aunque participar implica una gran responsabilidad y exige dedicar tiempo a la preparación, también representa la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y enfrentarse a retos que fortalecen tanto las habilidades técnicas como las personales. Durante todo el proceso experimenté emociones de todo tipo: entusiasmo, nerviosismo, incertidumbre, satisfacción e incluso momentos de frustración. Hoy entiendo que cada una de ellas formó parte del aprendizaje.

Durante la preparación y el desarrollo del evento adquirí habilidades que, con el paso del tiempo, han sido de gran utilidad en mi vida profesional:

Aprender a investigar.

La metodología de la investigación dejó de ser únicamente una materia universitaria para convertirse en una herramienta indispensable. Investigar adecuadamente un tema, consultar fuentes confiables y comprender el contexto de las Normas de Información Financiera me permitió preparar mejores exposiciones y fortalecer mis conocimientos.

Hablar en público.

Uno de los mayores temores de muchos estudiantes es hablar frente a un auditorio. Participar en este encuentro me ayudó a desarrollar seguridad al comunicar ideas, dominar el tema, controlar los nervios, eliminar muletillas e incluso aprender a improvisar cuando alguna situación no salía como estaba planeada.

Defender criterios.

Comprendí que estudiar las NIF no consistía únicamente en memorizar definiciones o aprender el contenido de una norma. También implicaba desarrollar la capacidad de defender un criterio contable, explicar por qué una operación debía registrarse de determinada manera y sustentar cada decisión con argumentos técnicos. Esa habilidad es una de las más valiosas en la práctica profesional.

Trabajar en equipo.

Preparar una presentación implica organizar tiempos, distribuir responsabilidades, escuchar diferentes puntos de vista y ensayar constantemente. Aprendí que un buen resultado depende tanto del conocimiento individual como de la coordinación y el compromiso de todo el equipo.

Estudiar las normas con mayor profundidad.

La preparación para el encuentro me motivó a ir más allá de lo visto en clase. Ya no se trataba únicamente de aprobar una materia, sino de comprender el propósito de las normas, su aplicación y el impacto que tienen en la información financiera.

Resolver casos prácticos.

Otra habilidad que fortalecí fue la capacidad de analizar situaciones reales. Resolver casos implicaba identificar los hechos relevantes, interpretar la sustancia económica de las operaciones y determinar cuál era el tratamiento contable más adecuado con base en las Normas de Información Financiera. Descubrí que resolver un caso no consiste en encontrar la respuesta más rápida, sino la mejor fundamentada.

Años después de haber participado como estudiante, tuve la oportunidad de regresar al Encuentro Universitario de Normas de Información Financiera, pero ahora desde una perspectiva completamente distinta: como integrante del jurado.

Confieso que fue una experiencia tan enriquecedora como la de participar. Estar del otro lado del escenario me permitió valorar el esfuerzo que existe detrás de cada equipo. Recordé las horas de estudio, los ensayos, los nervios antes de presentar y la incertidumbre de no saber qué preguntas podrían surgir al finalizar una exposición.

Lo más significativo fue descubrir que ahora evaluaba a estudiantes que se encontraban exactamente en la misma etapa en la que yo estuve años atrás. Esa experiencia me hizo recordar mis propios nervios y comprender el enorme crecimiento profesional que puede surgir de un encuentro como este.

Como jurado comprendí que nuestra labor no consistía únicamente en verificar si una respuesta era correcta o incorrecta. También observábamos la capacidad de los participantes para analizar una situación, estructurar sus ideas, comunicar con claridad sus argumentos y fundamentar sus respuestas con base en las Normas de Información Financiera.

Algo que llamó particularmente mi atención fue que los equipos con mejores resultados no siempre eran aquellos que citaban más normas o memorizaban más conceptos. Los participantes que realmente destacaban eran quienes demostraban comprensión del tema, analizaban cada caso con sentido crítico y defendían sus conclusiones mediante argumentos sólidos y bien sustentados.

Esa experiencia confirmó que este tipo de encuentros no solo forman mejores estudiantes; también fortalecen el criterio profesional, la capacidad de análisis, la comunicación técnica y la confianza para enfrentar los retos que, tarde o temprano, llegarán en el ejercicio de la profesión.

Hoy, después de haber vivido esta experiencia tanto como estudiante como jurado, puedo afirmar que el verdadero aprendizaje no estuvo únicamente en conocer más Normas de Información Financiera, sino en desarrollar habilidades que me acompañarán durante toda mi vida profesional. Aprendí a investigar, a trabajar en equipo, a comunicar ideas con seguridad, a defender criterios y, sobre todo, a comprender que detrás de cada registro contable existe un análisis que debe sustentarse con conocimiento y juicio profesional.

Si hoy pudiera dar un consejo a quienes aún están en la universidad, sería que acepten este tipo de retos. Más allá de

un reconocimiento o de un lugar en el concurso, encontrarán una oportunidad para crecer como estudiantes y comenzar a construir el profesionista que desean ser.

Porque, al final, el Encuentro Universitario de Normas de Información Financiera no solo me enseñó más normas; me enseñó a pensar como contador.





Sustancia Económica



C.P.C. Iván Castillo Trejo
Integrante de la Comisión de las Normas
de Información Financiera

Para abordar el tema de esta entrega, retomaremos algunos párrafos referentes a lo que menciona la NIF A-1 Marco Conceptual, en la sección de Postulados Básicos, con relación a la Sustancia Económica y posteriormente iremos desarrollando el tema para obtener más información de utilidad referente a este tema.

Información tomada de la NIF A-1:

22. Sustancia Económica.

22.1 El postulado de Sustancia Económica requiere que las **transacciones y otros eventos** que afectan económicamente a una Entidad deben **reconocerse contablemente** con base en su **esencia económica**, la cual debe prevalecer sobre su **forma jurídica**.

22.2 Lo anterior implica que el reconocimiento contable de una transacción u otro evento debe llevarse de tal forma, que permita capturar su **realidad económica**.

22.3 En muchos casos, la **sustancia económica** y la **forma jurídica** de una transacción u otro evento son coincidentes, pero en otros casos no lo son.

22.4 Lo anterior se debe a que la forma jurídica de una transacción u otro evento puede tener una apariencia diferente al auténtico fondo económico y, en consecuencia, reconocer la forma jurídica no reflejaría adecuadamente su incidencia en la situación financiera.

A continuación, para el desarrollo de este tema, contestaremos algunas preguntas para su desarrollo:

¿A qué se refiere la NIF cuando menciona “**transacciones y otros eventos**”?

Básicamente lo que la NIF nos está diciendo es que la contabilidad no solo registra lo que la empresa decide hacer (transacciones), sino todo aquello que impacta su realidad económica, aunque:

- No haya contrato.
- No haya movimiento en efectivo.
- No exista un documento formal.

Es decir, si algo afecta económicamente la empresa, debe reflejarse en los Estados Financieros.

Algunos ejemplos de transacciones, podrían ser las compras, las ventas, los préstamos, siempre se registran porque son evidentes documentadas.

Pero ¿A qué se refiere cuando menciona “Otros Eventos”?

Se refieren a hechos económicos que afectan la entidad, pero que no necesariamente derivan de una operación contractual directa o de una decisión interna, por lo que

estos eventos son sucesos o situaciones no controladas directamente por la entidad, que impactan su situación financiera, resultados o flujos de efectivo.

Algunos ejemplos de otros eventos pueden ser:

Eventos Económicos Externos	• Inflación o devaluación. • Cambios en tasas de interés. • Variación en los tipos de cambio.
Eventos naturales o fortuitos	• Incendios. • Inundaciones. • Sinistros.
Cambios en condiciones de mercado	• Deterioro de activos. • Caída en el valor de inventarios. • Obsolescencia.
Resoluciones legales o regulatorias	• Multas. • Contingencias legales. • Cambios regulatorios.
Eventos derivados del tiempo	• Devengo de intereses. • Depreciación y amortización.

Como podemos observar el término “Otros Eventos” amplía el alcance de la contabilidad para asegurar que no solo se registren operaciones formales, sino cualquier hecho económico relevante, incluso si no está respaldado por un contrato o acción directa de la empresa, esto es la contabilidad debe reflejar lo que realmente sucede económicamente, no solo lo que esté documentado legalmente.

Al referirse “Que afectan económicamente”, significa que modifican activos, pasivos, ingresos o gastos, por lo tanto, cambian la situación financiera real.

La NIF lo que realmente está diciendo es **“No registres solo lo que esté en el papel o contrato, registra lo que realmente esté pasando económicamente”**.

El postulado de Sustancia Económica obliga a que la contabilidad sea completa, refleje la realidad y no dependa solo de la forma legal, la contabilidad debe de capturar todos los efectos económicos, aunque no haya una transacción.

¿A qué se refiere la NIF cuando habla de esencia económica? y podríamos decir que ¿Esencia Económica y Realidad Económica son lo mismo?

Primero podemos decir que la esencia económica es la realidad financiera verdadera de una operación, independientemente de cómo esté estructurada legal o formalmente, esto es, lo que realmente está ocurriendo económicamente, más allá de lo que dicen los contratos, documentos o forma jurídica.

Para identificar la esencia económica es importante que mediante un análisis y utilizado su juicio profesional el Contador Público pueda reflejar de forma completa, clara todas aquellas transacciones y eventos que tengan un impacto en la situación financiera de la compañía, posiblemente dentro de este análisis el profesionista deberá contestar una serie de preguntas que ayuden a identificar la esencia económica de las operaciones, como por ejemplo:

¿Qué está pasando en los hechos?

¿Quién tiene el beneficio o el riesgo?

¿Qué impacto económico real tiene?

La importancia de la esencia económica permite que la contabilidad refleje la realidad financiera, evite distorsiones, impida simular operaciones y lo más importante sea útil para la toma de decisiones.



Podemos decir que la esencia económica implica ver más allá de los documentos y analizar el fondo real de las operaciones, no importa cómo esté escrito el contrato, lo importante es lo que está pasando económicamente, por lo que la esencia económica es el criterio contable que establece que las transacciones, transformaciones internas y otros eventos deben reconocer y presentarse con base a su realidad económica, independientemente de su forma jurídica, a fin de reflejar fielmente la situación financiera de la entidad.

¿Esencia económica y realidad económica son lo mismo?

Considero que, si bien pueden ser términos que se utilizan prácticamente como equivalentes, creo que no son completamente idénticos en sentido técnico.

La **esencia económica** hace referencia principalmente al **criterio contable** que obliga a reconocer sus operaciones con base en su fondo económico, es un principio normativo o sea, una regla a seguir.

Por otro lado, la realidad económica es la forma de explicar o interpretar la esencia económica, se refiere a lo que realmente está ocurriendo en términos financieros, es un concepto explicativo, no un término técnico de la norma.

Podemos concluir que “La esencia económica es el principio que obliga a reflejar la realidad económica”.

Continuando con la cronología de los párrafos extraídos de la NIF en los primeros párrafos de esta entrega, el siguiente punto que indica la normatividad es **confrontar la sustancia económica vs la forma jurídica**, esto es comparar lo que dice el contrato (forma jurídica) contra lo que realmente sucede económicamente (sustancia económicamente).

Si bien no existe una metodología establecida por las NIF que nos dé el paso a paso para llevar a cabo esta confrontación, también es cierto que en el campo laboral nos enfrentamos en el día a día con transacciones que nos requieren establecer una forma de análisis, por lo que a continuación se da un ejemplo que no viene relacionado en las NIF pero que es una forma que pudiera auxiliar para poder llevar a cabo este análisis:

Primer Paso. Identificar la forma jurídica. Este paso nos obliga a leer de forma completa el contrato y entender qué tipo de transacción estamos llevando a cabo, algunas preguntas que pudiéramos responder referente a este primer punto son:

- ¿Qué tipo de contrato es?
- ¿Qué dicen los documentos legales?
- ¿Cómo está estructurada la operación?

Segundo Paso. Analizar el fondo económico. En este punto debemos ser muy analíticos y debemos de ser muy precisos en establecer claramente los puntos de control, riesgo, beneficio, etc., por lo que las preguntas que debiéramos responder en este paso son:

- ¿Quién controla el activo?
- ¿Quién asume los riesgos?
- ¿Quién obtiene los beneficios económicos?
- ¿Es realmente una venta, renta o financiamiento?

Tercer Paso. Detectar inconsistencias. Aquí es donde identificamos que es lo que debe prevalecer si lo que menciona el contrato o reflejar la sustancia económica, para esto debemos contestar a la siguiente pregunta:

¿La forma legal refleja lo mismo que ocurre económicamente?

Respuesta:

Si la respuesta es Sí, no hay problema y registramos la transacción conforme viene en el contrato.

Si la respuesta es NO, debe prevalecer la sustancia económica.

Como puede observarse, si existe conflicto deberá prevalecer la sustancia económica sobre la forma jurídica. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Situación	Forma Jurídica	Sustancia Económica	Conclusión Contable
Arrendamiento (NIF D-5)	Contrato de renta. No eres dueño del activo.	Controlas el activo. Usas el bien por casi toda su vida útil. Asumes riesgos.	Se debe reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Es una transacción de financiamiento, no de renta simple.
Inventarios Obsoletos	Siguen registrados al costo.	Ya no se pueden vender al mismo valor.	Se debe reconocer el deterioro.
Entidad Legal Separada	Son empresas distintas.	Una controla a la otra.	Deben consolidarse los estados financieros.

Conclusión.

Como conclusión podemos decir que la Sustancia Económica constituye un elemento esencial del marco conceptual de las NIF, al establecer que la información financiera debe reflejar la realidad económica de las operaciones por encima de su forma jurídica, por lo que su correcta aplicación exige un juicio profesional sólido que permita identificar el fondo económico de las transacciones y eventos, especialmente en aquellos casos donde tenemos una discrepancia entre la sustancia económica y su forma legal.

La sustancia económica representa una herramienta práctica indispensable en la contabilidad moderna, orientada a asegurar que la información financiera cumpla con su objetivo principal que es el de **representar fielmente la situación financiera y el desempeño económico de la entidad**.



Objetivos de los Estados Financieros - Capítulo 30



C. P. y M. D. F. José Luis Arroyo Amador

Presidente de la Comisión de NIF de la AMCPDF

Consultor financiero, fiscal y contable

jlarroyoa@audaciacorporativafiscal.com

Te pagan en proporción directa al nivel de dificultad de los problemas que resuelves. (Elon Musk)

Con el gusto y privilegio de saludarlos nuevamente damas y caballeros asociados de la AMCP, les envío un afectuoso abrazo y deseando se encuentren bien, en todos los ámbitos de su vida.

Los estados financieros que elaboramos los profesionales de la contabilidad deben ser preparados enfocándonos en los usuarios que deberán contar con información de calidad que utilizarán esta en su toma de decisiones para lograr sus objetivos financieros que son fundamentalmente resultados favorables que deben ser convertidos en flujos de efectivo.

Referente a lo anterior las Normas de Información Financiera consideran los siguientes puntos relevantes adicionales al Objetivo de los Estados Financieros en su capítulo 30 del Marco Conceptual.

El objetivo de las NIF es regular la elaboración y presentación de la información compilada en los estados financieros de las entidades económicas utilizando una terminología y un punto de referencia común a los profesionales de la contaduría para generar información financiera comparable, que muestre la posición y desempeño financiero de una entidad y que sea útil promoviendo un mejor entendimiento de esta para el usuario general en la toma de sus decisiones económicas, la manifestación de esta será mediante los estados financieros y provean información

que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos

Por lo anterior, los profesionales de la contaduría, debemos tener un lenguaje técnico homogéneo, en relación con:

Elementos de la contabilidad, definiciones

- Activo, Pasivo, Capital Contable
- Ingresos, costos y gastos
- Generación de flujo de efectivo

Usuarios de diferentes tipos de contabilidad

- Financiera. - Usuarios externos
- Administrativa. - Usuarios internos
- De costos. - Determinación del costo y planeación de utilidades
- Para efectos fiscales. - Autoridades Fiscales

Registro contable

- Contabilidad financiera (transacciones y otros eventos)
- Reglas de valuación, presentación y revelación
- Utilidad de la contabilidad financiera (razón de negocios, sustancia económica, etc.)
- Contabilidad para efectos fiscales y su debido cumplimiento (materialidad)

En el Capítulo 30 del Marco Conceptual de las NIF, se precisa:

Entender las necesidades de los usuarios permitirá cumplir la función de los estados financieros de las entidades, para proporcionarles información útil que requieren para tomar decisiones económicas con respecto a la entidad.

Usuario: Es cualquier ente, presente o potencial, interesado en la información financiera de una entidad, para que en función de esta lleve a cabo su toma de decisiones en relación con dicha entidad.

32.1 El objetivo de los estados financieros es proveer información financiera sobre la entidad a los usuarios, existentes o potenciales, para tomar decisiones económicas en relación con la entidad.

32.2 Para cumplir el objetivo anterior, los estados financieros deben proveer información sobre

- los activos,
- pasivos,
- capital contable,
- ingresos,
- costos y
- gastos

de la entidad informante, que sea útil a los usuarios de los estados financieros.

32.3 Para la toma de decisiones económicas, los usuarios necesitan información acerca de:

- a) los recursos y las obligaciones de la entidad, así como de los cambios en los mismos; y
- b) qué tan eficaz y eficientemente la administración de la entidad ha cumplido sus obligaciones con respecto al uso de los recursos de la entidad.

32.4 El objetivo de los estados financieros atiende principalmente a las necesidades comunes de los usuarios, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con esta.

El proceso de análisis financiero con base en la Contabilidad Financiera utiliza medidas de desempeño para preparar informes de rendimiento para propietarios, público y dependencias regulatorias.

✓ **Las decisiones sobre**

- costos,
- inversiones,
- financiamientos y
- rendimientos

en cualquier tipo de empresa **se fundamentan en la calidad de la información** de que disponen.

- ✓ **Dependiendo de la calidad del sistema** se obtendrán resultados satisfactorios reflejados en los estados financieros que **deben ser**

- elaborados,
- analizados e
- interpretados

Usuarios de la Información:

Los *accionistas o dueños* tienen interés principalmente en:

- el pago de dividendos o



- en el valor de mercado de sus acciones

Que deberán ser informados por la administración (administradores o gerentes) de la entidad la cual tiene a cargo el control de los recursos financieros y asimismo la responsabilidad de:

- planear,
- ejecutar,
- evaluar y
- controlar las operaciones de una entidad,

presentar información a otros usuarios:

- proveedores,
- acreedores,
- empleados,
- clientes y beneficiarios, unidades gubernamentales, y otros usuarios,

Rendición de cuentas

Con base en la información financiera a través de órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos o externos, generarán informes que permitan:

A los Inversionistas, evaluar los

- costos,
- utilidades y
- riesgos

considerando fundamentalmente factores de

- los riesgos y utilidades esperados.

Indicadores de riesgo financiero:

- riesgo de mercado:
 - cambiario
 - de tasas de interés
 - en precios
- b) riesgo de crédito
- c) riesgo de liquidez
- d) riesgo en el flujo de efectivo

Los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiables que le permitan al usuario en general evaluar:

- El comportamiento
 - económico-financiero de la entidad,
 - su estabilidad y vulnerabilidad;
 - así como su efectividad y eficiencia

en el cumplimiento de sus objetivos;

- La capacidad de la entidad para
 - mantener y optimizar sus recursos,
 - obtener financiamientos adecuados,
 - retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia,
 - determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

La calidad de la información financiera de la entidad económica será de utilidad a la administración para que rinda cuentas acerca de la forma en que ésta ha utilizado los recursos y los resultados en cuanto a:

- rentabilidad,
- solvencia,
- estabilidad y
- capacidad de crecimiento

así como de:

- identificación de necesidades de información
- que sean comunes para los distintos tipos de usuarios,
- requerida por usuarios internos y externos en una entidad. interesados primarios, inversionistas y acreedores y, en seguida, otros interesados internos y externos

Los estados financieros tendrán mayor utilidad

- cuando se presenten comparados con períodos anteriores
- y reflejen el análisis financiero de los mismos,
- con la integración de los resultados
- de los indicadores financieros respectivos.

Conclusión:

Es responsabilidad de los profesionales de la Contaduría el generar información de calidad con base en las Normas de Información para satisfacer las necesidades de los diferentes tipos de usuarios y con ello promover la confianza y utilidad de nuestros servicios contables, entre otros.

Para cumplir con el objetivo de una mayor transparencia de la información presentada a nuestros clientes en los estados financieros y sus notas, mediante el uso de herramientas financieras y el análisis de indicadores financieros, garantizarán a los usuarios contar con reportes financieros de calidad que les permitan tomar decisiones adecuadas para el logro de sus objetivos financieros y con ello lograr mayor liquidez, productividad y rentabilidad del negocio y el retorno de la inversión de los socios, accionistas o inversionistas, entre otros puntos relevantes





ESPERANZA NO. 765, COLONIA NARVARTE, DEL. BENITO
JUÁREZ, CDMX.C.P. 03020, **TELÉFONO: 55 5636-2370**

WWW.AMCPDF.ORG.MX



@AMCPDF



@amcpdf



@amcpdf



AMCPDF



AMCPDF



AMCPDF



5564363602